

Proyecto Escuela Espacio de Paz

CURSO 2014/15

RELACIÓN DE COMPONENTES DEL PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ

APELLIDOS , NOMBRE

Coordinadora del proyecto: Ana María López Gallardo

INTRODUCCIÓN

El centro lleva participando de forma activa en la Red Escuela Espacio de Paz desde hace varios años. El objetivo es diseñar, organizar y coordinar distintas actividades, estrategias e iniciativas educativas que contribuyan a mejorar el clima de convivencia en el Centro, facilitar la implicación y colaboración de las familias en el proceso educativo y formativo de sus hijos, y, sobre todo, formar a nuestros alumnos para que en el futuro sean ciudadanos responsables, activos y comprometidos con su entorno social, cultural y natural.

FUNDAMENTACIÓN

Nuestro Sistema Educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Es por ello que la Consejería de Educación y Ciencia, mediante este Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia, inspirado en las múltiples experiencias de práctica e investigación de una educación y cultura de Paz desarrolladas por personas y grupos a lo largo de toda la historia de la humanidad, y también en los valores fundacionales de las Naciones Unidas y de UNESCO, reafirma su voluntad de contribuir aún más en el logro, para las generaciones actuales y las venideras, de una sociedad andaluza más justa y tolerante; propiciar realidades pacíficas para con ella y para con los otros pueblos con los que convive; y colaborar con todos aquellos que han decidido adherirse y participar en la construcción de un programa que respete las vidas y la dignidad de cada persona sin discriminación ni prejuicios; rechace la violencia en todas sus formas; cultive la generosidad a fin de terminar con las exclusiones y las injusticias; defienda el diálogo, preserve el planeta promoviendo un consumo responsable y un equilibrio de los recursos naturales; y, ayude a la plena participación de todos y todas bajo los principios democráticos.

No cabe duda que la educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la Cultura de Paz y No violencia, caracterizada por la convivencia y la participación y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas a los grandes desafíos del mundo moderno. Cultura que se refleja y se inspira en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten el ejercicio del derecho a la paz de los individuos, los grupos y las naciones.

El primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista contemporáneo es potenciar la Paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales a las internacionales, desde las relaciones familiares a las relaciones políticas, desde los sentimientos a las decisiones económicas, etc. Existen multitud de realidades de Paz que deben ser reconocidas -estudiadas e investigadas- y potenciadas. Las acciones cotidianas, efectivamente, están repletas de prácticas pacíficas que dan sentido a nuestras vidas y permiten que los individuos, los grupos, las sociedades y la humanidad en su conjunto puedan afrontar con relativo éxito gran parte de los retos con los que se enfrentan. La comunidad escolar no sólo no es una excepción a esta regla sino que además -podemos afirmar taxativamente- constituye un ámbito donde, gracias a la predisposición y a las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa, la mayoría de los conflictos se regulan pacíficamente por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua.

La Cultura de Paz es un concepto mucho más amplio que la simple ausencia de violencia. Los estudios de la comunidad científica internacional sostienen que la violencia es evitable pues no es innata en el ser humano y debe ser combatida en sus causas económicas, sociales y culturales, permitiendo avances considerables en la comprensión de sus diversas formas al asociarla con la insatisfacción de las necesidades humanas. En la actualidad, la superación de la violencia en cada una de sus manifestaciones -a cuyos efectos lamentablemente no escapan algunos centros educativos- constituye una de las principales prioridades de las políticas tanto de los organismos internacionales como de los gobiernos.

Por otro lado, la formación de una ciudadanía capaz de afrontar creativa y positivamente los desafíos del mundo contemporáneo, como la globalización de la economía, el fenómeno de la inmigración o los graves desequilibrios estructurales que sufren las sociedades actuales, constituye una finalidad primordial de las actuales políticas educativas en todo el mundo.

La necesidad de construir la Paz, proceso siempre permanente, desde un paradigma que oriente la forma de comprender y gobernar el mundo y las relaciones que se dan en el seno de nuestras sociedades, vencer los desafíos del siglo XXI y superar la violencia ha permitido el acuerdo unánime internacional de incrementar y difundir la Cultura de Paz.

Marco teórico de referencia

En todas las épocas y culturas encontramos amplios y valiosos antecedentes de la Cultura de Paz que constituyen un cúmulo de experiencias, hallazgos, prácticas y modelos que han ido conformando una verdadera y significativa Historia de la Paz.

En la actualidad, la Cultura de Paz constituye el esfuerzo de los organismos internacionales, especialmente de UNESCO, durante más de cincuenta años, para dar cumplimiento a su mandato; y está respaldada, en todos los ámbitos sociales, por un conjunto de experiencias, investigaciones, acciones e instrumentos legales que requieren ser articulados desde una visión holística e integradora, con la participación responsable y coordinada de todos los agentes y de todas las instituciones sociales, que han ido definiéndola sobre la base de tres conceptos interactivos:

- Paz positiva.
- Desarrollo humano sostenible.
- Democracia participativa.

La Cultura de Paz: antecedentes actuales y definición

La Cultura de Paz: antecedentes y definición La Cultura de Paz, definida inicialmente en 1989 en el Congreso Internacional de Yamoussoukro y adoptada como Programa de la UNESCO en 1995, pronto se convertiría en un movimiento mundial con la implicación directa de amplios sectores de la sociedad en todos los continentes lo que motivó que Naciones Unidas proclamara el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz, y decidiera la proclamación del Decenio Internacional de la promoción de una Cultura de Paz y Noviolencia en beneficio de los niños y niñas del mundo (2001-2010).

El "Manifiesto 2000" redactado por un grupo de premios Nobel, en el que invitaron a todo el mundo a su firma comprometiéndose a respetarlos en la vida diaria, contiene resumidos, en un lenguaje sencillo, los seis principios clave que definen y determinan la Cultura de Paz:

- Respetar la vida.
- Rechazar la violencia.
- Compartir con los demás.
- Escuchar para entender.
- Conservar el Planeta.
- Redescubrir la Solidaridad.

La Cultura de Paz se define, por otro lado, tal como se expresa en la Declaración y Programa de Acción aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el verano de 1999, como "un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida" orientados a conseguir metas en ocho esferas:

1. Cultura de paz a través de la educación.
2. Desarrollo económico y social sostenible.
3. Respeto de todos los derechos humanos.
4. Igualdad entre hombres y mujeres.
5. Participación democrática.
6. Comprensión, tolerancia y solidaridad.
7. Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos.
8. Paz y seguridad internacionales.

La Cultura de paz es, en definitiva, una cultura de la armonía social fundada en los principios de libertad, justicia y democracia, de tolerancia y solidaridad que rechaza la violencia; procura prevenir las causas de los conflictos en sus raíces y dar solución a los problemas mediante el diálogo y la negociación; y garantiza a todos el pleno ejercicio de todos los derechos y los medios para participar plenamente en el desarrollo de su sociedad. En síntesis, es la cultura fundada en el respeto al derecho humano a la paz.

Educación y Cultura de Paz

La educación -en el sentido más amplio del término- es el principal instrumento para la construcción de la Cultura de Paz cuyos elementos fundamentales son el aprendizaje y la práctica de la no violencia activa, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la lucha permanente por la justicia.

La Cultura de Paz implica para la educación cuatro ámbitos de actuación:

- El aprendizaje de una ciudadanía democrática, dirigida a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, facilitando los conocimientos y competencias necesarias para hacer posible una participación activa; creando las posibilidades de diálogo y de reflexión, de resolución no violenta de los conflictos, así como los espacios de consenso, comunicación y de interacción que susciten la toma de conciencia de los derechos y deberes de cada uno, de las normas de comportamiento y de los valores compartidos, así como de las cuestiones éticas implícitas en cada una de nuestras acciones y en las problemáticas actuales. Formación que orientada a la construcción de la Paz debe considerarse como un proceso constante en tres

dimensiones estrechamente ligadas: una dimensión cognitiva (asimilación de ideas, conceptos, sistemas...), una dimensión social (conjunto de actitudes propias de las prácticas democráticas ejercidas en distintos momentos y en todas las etapas de la vida) y una dimensión afectiva (reconocimiento e interiorización de valores).

- La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, como verdadero aprendizaje social, permite no sólo la adquisición de los conocimientos esenciales sobre la sociedad y la mejor forma de participar en ella (aprender a vivir consigo mismo, con los demás y con la naturaleza), sino que exige también la adquisición de aquellos conocimientos y estrategias de transformación, de conducirse por nuevos valores, socialmente construidos, que respondan con creatividad a las nuevas problemáticas planteadas en el presente y en el futuro. En la actualidad la Educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia es considerada -tanto a escala regional como internacional- no sólo como una necesidad de las sociedades para hacer frente a los cambios y buscar alternativas a los problemas mundiales, sino como la finalidad esencial del derecho a la educación.
- La mejora de la convivencia escolar, unida estrechamente a la organización y funcionamiento de los centros como la suma de interrelaciones entre los elementos que la componen, como un sistema abierto imbricado en la sociedad y como un espacio institucional que a través de la cooperación resuelve favorablemente los conflictos que en ella se dan desde la autonomía y la responsabilidad compartida.
- La prevención de la violencia, a través de la mejora de la cultura y clima escolar, del desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, el aprendizaje y práctica de las diferentes técnicas de resolución pacífica de los conflictos, del desarrollo de la inteligencia emocional y la aplicación de programas globales de educación para la paz con la implicación y participación directa de todos los miembros de la comunidad educativa y de los más amplios sectores posibles de la sociedad.

FINALIDADES EDUCATIVAS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1ª.- Formarnos en comunidad y afrontar colectivamente el reto de construir juntos una realidad escolar y comunitaria que haga posible, desde un enfoque dialógico, la superación de los conflictos: “Convertir las dificultades en posibilidades”.

2ª.- Potenciar la participación, la comunicación y el diálogo **entre todos los miembros de la Comunidad Educativa**.

3ª.- Desarrollar una educación en valores respetando los derechos y libertades fundamentales de todas las personas que lo integran.

4ª.- Todos aquellos principios orientadores del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, esencialmente el promover la paz como acción individual y colectiva y saber convivir con los conflictos proponiendo soluciones creativas y pacíficas hasta erradicar la violencia de nuestras relaciones.

5ª.- Propiciar las actitudes e iniciativas solidarias y cooperativas, especialmente con los menos favorecidos económica, social, afectiva, culturalmente, etc... tomando como punto de partida el propio centro hasta alcanzar límites más generales.

6ª.- Adoptar criterios conducentes a una educación integral de nuestro alumnado, buscando el equilibrio entre la formación académica y su educación como ciudadanos y ciudadanas para una sociedad democrática. Los valores de la libertad y responsabilidad en la igualdad deben orientar nuestra intervención educativa para generar sensibilidad y compromiso desde la solidaridad y la búsqueda de la justicia social. Consideramos que la Cultura de Paz condensa estos valores.

7ª.- Todos aquellos principios orientadores del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, esencialmente el promover la paz como acción individual y colectiva y saber convivir con los conflictos proponiendo soluciones creativas y pacíficas hasta erradicar la violencia de nuestras relaciones.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover hábitos y conductas que potencien la CONVIVENCIA como un fin hacia la PAZ.
- Prevenir y corregir CONDUCTAS contrarias a la CONVIVENCIA y manifestaciones de violencia.
- Potenciar actividades que eviten el acoso físico y verbal entre el alumnado.
- Afrontar el tratamiento de conflictos a través de propuestas creativas y pacíficas.
- Promover actuaciones encaminadas a la creación de expectativas en el alumnado con vistas a su futuro profesional y personal.
- Potenciar todas las acciones dirigidas a la superación del fracaso escolar como factor determinante de cualquier proyecto de convivencia y de desarrollo integral de los individuos.
- Potenciar la empatía entre el alumnado y de estos hacia todos aquellos que les rodean
- Sensibilizar al alumnado sobre la influencia en el panorama internacional de los conflictos armados y las relaciones de violencia estructural en diversos y amplios territorios del planeta.
- Implicar al alumnado en el cuidado esencial hacia el entorno físico del centro y su medio.
- Formarnos en la toma de decisiones y educarnos en la negociación. Será esencial conseguir la formación de alumnas y alumnos mediadores en la resolución de conflictos.
- Erradicar las actitudes violentas aplicando programas de convivencia y de desarrollo de la inteligencia emocional.
- Potenciar la acción tutorial y el trabajo cooperativo en el aula, así como las habilidades sociales de los estudiantes.

ACTIVIDADES

Las actividades que se proponen pretenden con su puesta en marcha conseguir todos aquellos objetivos que nos hemos marcado anteriormente. Se relacionarán con el ámbito de la tutoría y los planes de convivencia y coeducación.

Hay que tener en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas actividades que, en la memoria final se incluirán detalladamente para su inclusión en este proyecto.

Podríamos enmarcar una serie de actividades dentro de las efemérides importantes que nos vienen determinadas por la administración y que es celebrada por todos los centros de nuestra comunidad autónoma:

- Día Universal de la Infancia (20/11/2013)
- Día Contra la Violencia de género (25/11/2013)
- Día de los Derechos Humanos (10/12/2013)
- Día Mundial de la Paz, Día Escolar de la Paz y no Violencia (30/01/2014)
- Día contra el Racismo y la Xenofobia (21/03/2014)

Y otras, que el centro, con el trabajo diario, y a lo largo del curso, programa para la adquisición de una serie de valores mencionados antes para el desarrollo integral de la persona, en este caso nuestros alumnos/as.

Actividades propuestas:

- ✓ Incorporar materiales al banco de actividades relacionadas con la Paz creado el curso anterior, a disposición de todo el profesorado para realizar durante las horas de guardia, tutorías y aula de convivencia. Con estas fichas, por un lado se consigue incentivar al alumnado el trabajo y reflexión durante estas sesiones, y, por otro, se fomenta entre el alumnado la Educación por la Paz.
- ✓ Creación de un Blog de “Escuela Espacio de Paz” e “Igualdad y Coeducación” para el Centro. Podría estar integrado en la Web del Centro.

✓ Actividades de tutoría:

- Debates con el tema de la paz y su ausencia.
- Las normas de la clase y del Centro. (Siempre enunciados en positivo)
- Normas y aportaciones para la mejora de las relaciones dentro de toda la comunidad educativa, no solo el alumnado.
- Conversar sobre experiencias de los alumnos/as con relación a algún conflicto de las noticias diarias y/o del propio Centro.
- Análisis, a través de los medios de comunicación, de los problemas internacionales y el papel del Estado español en éstos.
- Analizar la contribución de los movimientos pacifistas y no violentos a la cultura.
- Debatir sobre la importancia de la familia, fomentando la cooperación y ayuda, a fin de que los alumnos se den cuenta de la importancia que tiene las actitudes de diálogo y respeto entre los miembros de la familia e, igualmente, entre los miembros de la clase.
- Representación de conflictos comunes a partir de los cuales se comenta y se buscan soluciones no violentas.
- Elaboración de relatos relacionados con el tema.
- Elaboración de manifiestos de la clase, del centro... para enviarlos a medios de comunicación locales o para ser utilizados en el Centro.
- Realización de fichas para sensibilizar y respetar las costumbres y modo de vida de poblaciones distintas a la propia. Recopilarlas en un libro que queda en la Biblioteca del Centro.
- Leer poesías, letras de canciones, cuentos, citas y textos referentes a la paz en nuestro entorno.
- Elegir un slogan sobre la paz. Elaborar un mural en clase.
- Concurso de diseño y elaboración de “Marca Páginas” con slogan y/o dibujos alusivos a la paz.
- Elaborar collages con dibujos alusivos a la paz.

- ✓ Elaboración de pequeñas obras de teatro y dramatizaciones con el tema de la paz para representarlas en el acto del día 30 de enero.
- ✓ Realización de margaritas gigantes con mensajes de autores famosos y otras con mensajes del alumnado, sobre la Paz.
- ✓ Concurso de comida Internacional.
- ✓ Concurso: “OLIMPIADAS”
- ✓ Elaboración de pegatinas conmemorativas del Día de la Paz.
- ✓ Exposiciones diversas donde en los lugares comunes del centro: actividades plásticas y literarias.
- ✓ Cine fórum con películas con contenido relativo a la paz, la guerra, la convivencia,...
- ✓ Realización de monografías, entrevistas imaginarias... sobre personajes históricos que se han significado en su trabajo por la paz.
- ✓ Actividades sobre “El Manifiesto 2000”.
- ✓ Trabajar actividades relacionadas con la explotación infantil.
- ✓ Realización de un mural con noticias de prensa sobre vulneraciones de derechos humanos.
- ✓ Evaluar el grado de respeto de los derechos humanos en la dinámica y las actividades cotidianas del propio centro escolar.
- ✓ Realización de textos narrativos, descriptivos o argumentativos tomando un artículo de la Declaración de los Derechos Humanos.
- ✓ Elaboración de carteles sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos ilustrados con viñetas.
- ✓ Proponer, o seleccionar de forma conjunta con los alumnos, algún tema que sea especialmente motivo de preocupación en el aula o en el centro (la disciplina, la integración de inmigrantes, las peleas y los abusos, etc...).
- ✓ Análisis del humor en la televisión, debatiendo los siguientes aspectos: humor como descalificación, insulto, burla; humor grosero, zafio; humor de denuncia; humor respetuoso; humor para adultos en horario de audiencia infantil.

- ✓ Escribir la palabra PAZ en los diferentes idiomas.
- ✓ Charlas y conferencias.
- ✓ Elaborar carteles publicitarios contra el racismo, la xenofobia, el sexismo, etc....
- ✓ Analizar los niveles de racismo y clasismo que vive nuestra sociedad, en especial los adolescentes.
- ✓ Indagar sobre cuáles son los grupos sociales más perjudicados al respecto y por qué.
- ✓ Llegar a las causas reales del odio racista mediante debates de aula.
- ✓ Sondar qué tipo de racismo se puede estar dando tanto en el aula como en el centro.
- ✓ Elaboración de materiales para el aula de convivencia.
- ✓ Potenciar y organizar el uso del aula de convivencia.
- ✓ Colaboración con ONG`S
- ✓ Mercadillo solidario
- ✓ Recogida de tapones, recogida de alimentos, juguetes, material escolar,...
- ✓ Crear y formar la figura del alumnado ayudante.
- ✓ Formación de mediadores: familiares, alumnado y profesorado
- ✓ Valorar la importancia de la convivencia entre personas de distintas razas, religiones, sexo, edad, etc.

EVALUACIÓN

El Equipo del Proyecto Escuela: Espacio de Paz se reunirá para valorar la ejecución de las actividades llevadas a cabo. Al finalizar cada trimestre se realizará un balance general de la marcha del Proyecto, detectando las dificultades encontradas.

Cada una de las actividades que se lleven a cabo exigirá diferentes mecanismos de evaluación. Los indicadores generales para evaluación de actividades serán:

- Grado de implicación del Profesorado.
- Participación de los alumnos y alumnas.
- Calidad de los materiales empleados.
- El uso de recursos.
- La creación de climas facilitadores para el aprendizaje.
- Actitud respecto a las actividades planificadas.
- Grado de esfuerzo de los alumnos/as, fijándonos especialmente en la tolerancia y perseverancia.
- Capacidad para tomar iniciativas relacionadas con las actividades que desarrollan el Proyecto.
- Capacidad de aplicación de todo lo aprendido a situaciones reales de la vida cotidiana.
- Grado de consecución de los objetivos.
- Eficacia del aula de convivencia, como parte del proyecto y de los papeles de los mediadores.